




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Bioanálisis – Región Xalapa
II.- La identificación del documento:	10 actas de consejo técnico y 1 acta de junta académica
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	<p>Acta 76. Nombre, matrícula, página 1.</p> <p>Acta 81. Nombre, matrícula, página 1. Nombre, matrícula, página 2</p> <p>Acta 82. Nombre, matrícula, página 1. Nombre, página 2.</p> <p>Acta 83. Nombre, matrícula, página 1</p> <p>Acta 85. Nombre, matrícula, página 1.</p> <p>Acta 89. Nombre, matrícula, página 1 Nombre, matrícula, página 2 Nombre, página 3.</p> <p>Acta 91. Nombre, matrícula, página 1 Nombre, página 2</p> <p>Acta 92. Nombre, matrícula, página 1.</p> <p>Acta 96. Nombre, matrícula, página 1. Nombre, matrícula, incidencias, página 2</p> <p>Acta 100. Nombre, matrícula, página 1 Nombre, matrícula, página 2.</p> <p>Acta Junta Académica. Nombre página 2 Nombre página 3</p>



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

IV.- Fundamento legal y motivación	<p>Fundamento Legal: Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana</p> <p>Motivación: Cumplir con las obligaciones establecidas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como el cuidado en la integración y bienestar de la comunidad universitaria</p>
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	<p>05 de diciembre 2024 Acta No. 49</p>
VII. Hipervínculo al Acta	<p>https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</p>



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Bioanálisis

ACTA Consejo Técnico

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día treinta y uno mes de octubre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la Secretaría de la Facultad de Bioanálisis los C. Mtra. Sandra Luz González Herrera, Directora; Dra. Ana Korina Díaz García, Encargada de la Secretaria de Facultad; Mtra. Claudia Belén Ortega Planell, Suplente de Consejera Maestra y Dr. Omar Lagunes Merino, Catedrático, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Bioanálisis, bajo el siguiente orden del día. *****

- Declaratoria del quórum legal. *****
- Atender oficio del alumno **N1-ELIMINADO 1** **N2-ELIMINADO 118** estudiante de nuevo ingreso del programa educativo de Química Clínica – Xalapa, quien solicita equivalencia de las experiencias educativas cursadas y acreditadas en la facultad de Química Farmacéutico Biólogo. Para dar efecto a dicha solicitud, anexa copia de certificado incompleto del programa educativo proveniente. *****

No.	MATERIAS CURSADAS EN EL PLAN DE LA CARRERA DE QFB	CON	EQUIVALENCIA EN EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN LA CARRERA DE QUÍMICA CLÍNICA	CALIF	CRÉD
AREA DE FORMACIÓN BÁSICA (INICIACIÓN A LA DISCIPLINA)					
1	QUÍMICA ORGÁNICA	CON	QUÍMICA ORGÁNICA	N1-ELIMINADO	87
AREA DE FORMACIÓN DISCIPLINARIA					
2	BACTERIOLOGÍA CLÍNICA	CON	MICROBIOLOGÍA MICOLOGÍA	N2-ELIMINADO	87
3	PARASITOLOGÍA CLÍNICA	CON	PARASITOLOGÍA		10
4	INMUNOLOGÍA CLÍNICA	CON	INMUNOLOGÍA		8
5	BIOQUÍMICA CLÍNICA ENZIMÁTICA	CON	BIOQUÍMICA CLÍNICA		10
6	BIOQUÍMICA CLÍNICA ESPECIALIZADA	CON	PRUEBAS ESPECIALES		10
7	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	CON	MÉTODOS ESTADÍSTICOS CALIDAD TOTAL		8
8	HEMOSTASIA	CON	HEMATOLOGÍA BANCO DE SANGRE		6

Sandra Luz González Herrera

[Signature]

[Handwritten marks]



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Bioanálisis**

ACTA Consejo Técnico


ACUERDOS:

Primero. Existe quórum legal para sesionar. *****
Segundo. Se avala la solicitud del alumno N3-ELIMINADO 1 únicamente para la experiencia educativa.*****

No.	MATERIAS CURSADAS EN EL PLAN DE LA CARRERA DE QFB	CON	EQUIVALENCIA EN EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN LA CARRERA DE QUÍMICA CLÍNICA	CALIF	CRÉD
AREA DE FORMACION BASICA (INICIACION A LA DISCIPLINA)					
I	QUÍMICA ORGÁNICA	CON	QUIMICA ORGÁNICA	N3-ELIMINADO	87

y se solicita a la Dra. Ana Korina Díaz García, realice los trámites administrativos conducentes. Con las experiencias educativas restantes, se pide que el alumno analice su solicitud con apoyo de su tutora, la Dra. Cornejo Báez Axhell Aleid. Posteriormente, el Consejo Técnico, analizará la pertinencia de su solicitud. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta siendo las doce horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.*****


Mtra. Sandra Luz González Herrera
Directora


Dra. Ana Korina Díaz García
Secretaria de Facultad


Mtra. Claudia Belén Ortega Planell
Suplente de Consejera Maestra


Dr. Omar Lagunes Merino
Catedrático

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 316 DE PDPPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."